



ISLA QUEHUI

En conformidad al Contrato de Suministro entre la Empresa Sociedad Austral de Electricidad S.A. y la Ilustre Municipalidad de Castro, la empresa concesionaria de servicio público eléctrico de distribución informa que a contar del **01 de Enero de 2017** inclusive, las tarifas que cobrarán a sus clientes serán los valores que a continuación se indican y las condiciones de aplicación del Decreto N° 1T de 2012 del Ministerio de Energía.

TARIFAS

BT1 Cargo fijo (\$/cliente)	1.276,655
Cargo por energía base (\$/kwh)	888,348
Cargo energía adicional invierno (\$/kwh)	989,420
BT2 Cargo fijo (\$/cliente)	1.276,655
Cargo por potencia (\$/kw/mes)	
Consumo parcialmente presente en punta	23.169,619
Consumo presente en punta	32.300,908
Cargo por energía (\$/kwh)	787,278
BT3 Cargo fijo (\$/cliente)	1.868,795
Cargo por potencia (\$/kw/mes)	
Consumo parcialmente presente en punta	23.169,619
Consumo presente en punta	32.300,908
Cargo por energía (\$/kwh)	787,278
BT4.1, 2 y 3	
Cargo fijo (\$/cliente) BT4.1	1.276,655
Cargo fijo (\$/cliente) BT4.2	1.868,795
Cargo fijo (\$/cliente) BT4.3	2.423,971
Cargo por potencia contratada o demanda máxima leída en horas de punta de invierno (\$/kw/mes)	25.857,320
Cargo por potencia contratada o suministrada (\$/kw/mes)	6.443,588
Cargo por energía (\$/kwh)	787,278
AT2 Cargo fijo (\$/cliente)	1.276,655
Cargo por potencia (\$/kw/mes)	
Consumo parcialmente presente en punta	16.186,343
Consumo presente en punta	18.494,811
Cargo por energía (\$/kwh)	725,267
AT3 Cargo fijo (\$/cliente)	1.868,795
Cargo por potencia (\$/kw/mes)	
Consumo parcialmente presente en punta	16.186,343
Consumo presente en punta	18.494,811
Cargo por energía (\$/kwh)	725,267
AT4.1, 2 y 3	
Cargo fijo (\$/cliente) AT4.1	1.276,655
Cargo fijo (\$/cliente) AT4.2	1.868,795
Cargo fijo (\$/cliente) AT4.3	2.423,971
Cargo por potencia contratada o demanda máxima leída en horas de punta de invierno (\$/kw/mes)	15.713,823
Cargo por potencia contratada o suministrada (\$/kw/mes)	2.780,988
Cargo por energía (\$/kwh)	725,267

Los valores indicados incluyen el Impuesto al valor Agregado (I.V.A.).